



MENDOZA, 03 JUL 2008

VISTO:

El expediente N° 10-713-D/07 en el que se tramita la convocatoria a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 15/93-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 48/93-C.S. y 22/98-C.S., para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Filosofía del Diseño**" en las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 400/08 el Consejo Superior autorizó la convocatoria y ratificó la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el referido concurso.

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (ordenanza N° 15/93-CS y sus modificatorias N° 48/93-C.S. y 22/98-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a partir del día VEINTIOCHO (28) de julio de 2008 y por el término de DIEZ (10) días, a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos de la ordenanza N° 15/93-CS y sus modificatorias N° 48/93-C.S. y 22/98-C.S., para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Filosofía del Diseño**" en las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Las expectativas de logros y descriptores de las asignaturas a las que corresponde el cargo por concursar, son:

EXPECTATIVAS DE LOGROS:

- ✓ Comprender los fines y alcances de una Filosofía aplicada al Diseño.
- ✓ Reconocer conceptos y categorías provenientes de la filosofía contemporánea.
- ✓ Reflexionar sobre la naturaleza epistemológica del Diseño.
- ✓ Comprender las implicancias éticas, políticas y estéticas en la actividad del Diseño.
- ✓ Comprender de modo global y articulador los diferentes discursos críticos que concurren al Diseño.

DESCRIPTORES:

Filosofía: Concepto. El conocimiento filosófico. Nociones generales. Aspectos filosóficos aplicados al diseño. Diseño: Aspectos epistemológicos.

Posturas ideológicas de la práctica del Diseño. Factores concurrentes al diseño: el arte, la producción, el mercado, el consumo, la tecnología, los medios de comunicación, los movimientos sociales de opinión, la ecología.

Discursos críticos que abordan al Diseño: industrialismo, vanguardias estéticas, racionalismo, teoría de la Gestalt, teoría de la información, el estructuralismo, fenomenología, teoría crítica, semiótica, hermenéutica, teoría de la cultura.

Resol. N° 140

Mgter. BEATRIZ PLANA
VICEDECANA

Marcel R. LEDESMA
Directora de Diseño
Jefe. Dirección General Administrativa



ARTÍCULO 3º.- Constituir la Comisión Asesora que intervendrá en el citado concurso según el siguiente detalle y de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2º de la resolución Nº 400/08-C.S:

MIEMBROS TITULARES:

Dra. María Cristina GENOVESE de CORIA

Doctora en Filosofía. Magíster en Metodología de la Investigación Científica – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan. Profesora Titular efectiva, cátedra "Problemática Filosófica", "Filosofía Moderna" y "Filosofía Política" – Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes – Universidad Nacional de San Juan

Dra. Adriana María ARPINI

Doctora en Filosofía. Profesora Titular efectiva, cátedra "Antropología Filosófica" – Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo

D.I. Roberto Luis TOMASSIELLO

Profesor Titular efectivo, cátedra "Tecnología para Productos I" y "Ergonomía" – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo

MIEMBROS SUPLENTE:

Mgter. Violeta GUYOT

Profesora en Filosofía – Universidad Nacional de La Plata - Profesora Titular cátedra "Introducción a la Filosofía" y "Epistemología" – Facultad de Ciencias Humanas y de Química Bioquímica y Farmacia – Universidad Nacional de San Luis

Mgter. Sonia Raquel VICENTE

Profesora Titular efectiva cátedra "Filosofía" – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Luis Alberto SARALE

Profesor Titular efectivo cátedra "Diseño Gráfico III" – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo

ARTÍCULO 4º.- Fíjase como período de inscripción de postulantes, el comprendido entre los días SIETE (7) y VEINTISEIS (26) de agosto de 2008.

ARTÍCULO 5º.- Los postulantes presentarán la documentación correspondiente en Mesa de Entradas de la Facultad, todos los días hábiles administrativos (lunes a viernes) de 09:00 a 13:00.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **140**

F. A.
ecm.


R. LEDESMA
 Directora de Despacho
 c/c. Dirección General Administrativa


Mgter. BEATRIZ PLANA
 VICEDECANA